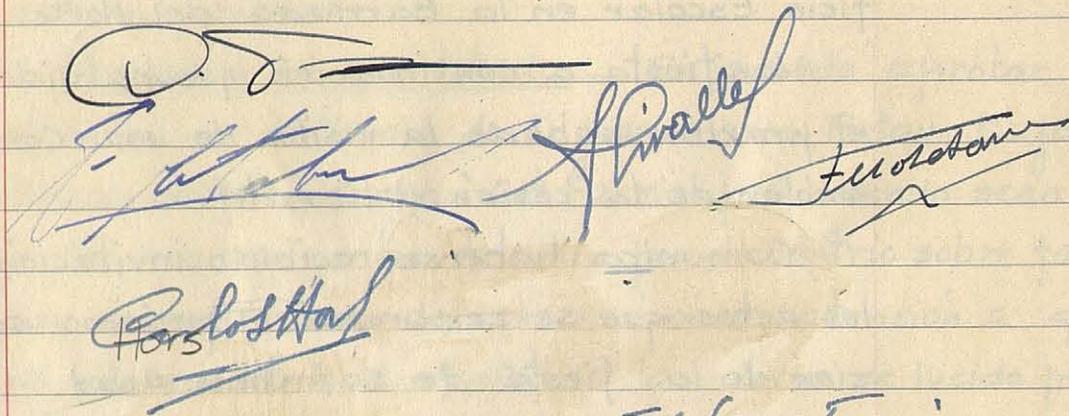


servicio a que están destinadas.

No habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta minutos. De ella extendiendo la presente acta de cuyo contenido, certifico.



El Secretario  
Miguel Roure

Granollers 19 enero de 1960

Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 19 enero de 1960

El Secretario

Miguel Roure

Alcalde- Presidente

Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

Francisco Estabanell

Francisco Ilobet

Francisco Miralles

Juan Balcells

Secretario

Miguel Roure y Ilorens

Día 21 enero 1960

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinticinco minutos del día veintiuno de enero de mil novecientos sesenta se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanell, D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles y D. Juan Balcells que



sustituye al segundo Teniente de Alcalde D. Carlos Hors en uso de licencia; y del Secretario de la Corporación D. Miguel Rovre y llorens, estando presente D. José Garriga en calidad de Interventor accidental por enfermedad del titular.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Instancia Cunillera. - Se leyó una instancia de D.<sup>a</sup> Eulalia Cunillera solicitando se le conceda un plazo prudencial para poder reparar las fachadas de las fincas de su propiedad situadas en calle San Cristobal, San Jaime n.<sup>o</sup> 101 y Berona y acordar la baja de las mismas en el padrón de fachadas en mal estado. Se acordó conceder un plazo de tres meses para efectuar las citadas obras.

Relación de perceptores de plus familiar. - Se dio lectura a la relación del personal laboral perceptores de plus familiar, y se acordó aprobarla.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes  
Recetas de funcionarios. - Fue aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, Asistencia social y Deportes proponiendo sea satisfecho el 50% del importe de medicamentos no comprendidos en el S.O.E. a los funcionarios D. Ramon Bosch Ros, D.<sup>a</sup> Cristina Samon Monras, D. Juan Perez Rodriguez, D. José Ventura Tapias, D. José Casafont Vilar, D. Pedro Entrena Morcillo, D. Juan Oña Bosch y D. Pedro Casanovas Juncosa.

Subvención. - Fue leído otro dictamen de la misma Tenencia de Alcaldía en instancia de la Asociación de Pesebristas, proponiendo se les conceda una subvención de 1.000 pesetas. Después de deliberada sobre este dictamen, se acordó quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Servicios delegados de Gobernación. - Pensión de viudedad

Fue aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación en instancia de D.<sup>a</sup> Carmen Bardenes Verges Vda. del que fue peon de la brigada de obras D. Narciso Barnils Codina proponiendo se conceda a dicha señora una pensión de 453'10 pesetas mensuales.

Servicios delegados de Hacienda. - Reclamación plus valía. - Fue aprobado un informe en reclamación formulada por D. Ignacio Comas Massuet contra liquidación practicada en expediente n.<sup>o</sup> 75 de 1959 por el arbitrio de plus valía en cuyo informe se propone sea desestimada la reclamación.

Participación en beneficios. - Se aprobó igualmente una relación del personal de la brigada de obras perceptores del 6% de participación en beneficios correspondientes al año 1959, con las cantidades a cada uno señaladas.

Inspección de obras. - Leída una proposición del Teniente de Alcalde de Hacienda interesando se acuerde se proceda a la comprobación de los servicios de obras por medio del personal técnico y delineantes adscritos al servicio, en lo que se refiere a las obras realizadas en el año 1959, se acordó aprobarla y que la investigación se extienda a los años anteriores.

Gratificación. - Se aprobó otra proposición de la misma Tenencia de Alcaldía interesando se conceda a D. Gines Serra Bonet encargado de la oficina de recaudación una gratificación equivalente al 0'25% del total cargo del ejercicio de 1958, y cuya gratificación se fija en la cantidad de 1.641'60 pesetas y se fundamenta que el promedio de recaudación en periodo voluntario excede del 95% del total cargo.

Nombramiento de habilitado. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda se acordó nombrar habilitado

tado del personal laboral al capataz de la brigada de obras D. Francisco Mauri Bertran, que firmará los correspondientes mandamientos de pagos haciéndose cargo del metalico, y satisfaciendo los correspondientes devengos en lugar adecuado; debiéndose tomar por depositaria las medidas oportunas para, con sus propios medios cubrir el servicio en los casos de licencia del citado Sr. Mauri.

Consumos de lujo. - Quedó sobre la mesa una proposición de la Tenencia de Alcaldia de Hacienda interesando se proceda la confección del Padron de arbitrios sobre consumos de lujo sección de Hosteleria y similares.

Alcaldia

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - Vacaciones del Sr. Hors.

Dice el Sr. Alcalde haber concedido un mes de vacaciones al Teniente de Alcalde Sr. Hors, atendiendo a su petición; y que para sustituirle durante este periodo ha designado al concejal de la Comisión de Urbanización y Obras D. Juan Balcells.

Sesión proxima. - Manifestó el Sr. Alcalde que teniendo en cuenta que el proximo jueves es el aniversario de la liberación de la ciudad es conveniente trasladar al dia 29 la celebración de las sesiones de la Comisión municipal permanente y del Ayuntamiento Pleno. Asi se acuerda.

Retirada de postes. - Dice a continuación el Sr. Alcalde que con motivo de procederse al retroceso de las fachadas de las casas nos. Al 9 Ar. Generalísimo fueron instalados en las aceras unos postes para sostener la linea electrica; que tres de estos postes continuan en la acera a pesar del mucho tiempo de haber sido terminadas las obras y que esta permanencia constituye un verdadero estorbo y además impide la reconstrucción de la acera; que ha realizado diversas gestiones para lograr la retirada de dichos postes cuya permanencia se debe a desacuerdo entre el propietario y los

inquilinos de las casas números 1 y 3 respecto al pago de los gastos de la nueva acometida para suministro de fluido eléctrico, y habiendo fracasado estas gestiones, cree debe ordenarse a la empresa suministradora e instaladora de dichos postes proceda su retirada en un plazo de diez días. Se acordó en la forma propuesta por el Sr. Alcalde.

Plantación de arbolado. - Continúa el Sr. Alcalde que parece ser que algunos propietarios de solares o de terrenos que deben ser destinados a vía pública según el proyecto de plan de ordenación de la ciudad, se han propuesto efectuar una plantación de árboles lo que constituiría un obstáculo cuando debieran abrirse las correspondientes vías públicas. Para prevenir esta situación propone se acuerde que queda prohibida la plantación de árboles en las zonas destinadas a vía pública en los proyectos de ordenación de la ciudad, sin el permiso expreso del Ayuntamiento, que deberán solicitar todas aquellas personas que se propongan efectuar estas plantaciones. Se acordó aprobar lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Viviendas Sindicales. - Informa que el martes último se celebró la primera fase del concurso subasta para la construcción de las nuevas viviendas sindicales, habiendo sido admitidas trece empresas, y que el próximo sábado se procederá a la apertura de los pliegos conteniendo las proposiciones económicas y a la adjudicación de las obras.

Gimnasio. - Manifiesta que la Empresa Material y Obras S.A. adjudicataria de las obras de construcción del Gimnasio, ha izado la bandera al terminar la construcción de la cubierta; que dicha empresa le ha manifestado que es costumbre gratificar a los obreros empleados en la obra para celebrar el acontecimiento y que el importe total de esta gratificación ascienda a



7.000'- pesetas, habiéndole sido solicitado que el Ayuntamiento aporte esta cantidad. Dice el Sr. Alcalde que ninguna obligación tiene el Ayuntamiento de atender esta gratificación, pero teniendo en cuenta que la obra está bien realizada y las circunstancias que concurren en la misma, deja a consideración de la Corporación tome el pertinente acuerdo.

Y la Corporación por unanimidad acordó autorizar el gasto de 8.000'- pesetas para gratificación de los obreros empleados en la construcción del gimnasio, en celebración de haber sido izada la bandera en la cubierta del mismo. Vuelta ciclista a España. - A continuación el Sr. Alcalde dice que ha recibido una comisión de la organización de la Vuelta ciclista a España ofreciendo designar esta ciudad como final de etapa, que coincidiría con el domingo día 7 de mayo próximo y cuya Comisión manifestó que el coste de este final de etapa ascendería a 40.000'- pesetas. Les manifestó que no podían contar con esta aportación por el Ayuntamiento, pero que llamaría a las entidades y elementos ciclistas de la ciudad para ver si ellos estaban dispuestos a recaudar dicha cantidad, ya que de otra forma no podría aceptarse el ofrecimiento de la indicada Comisión.

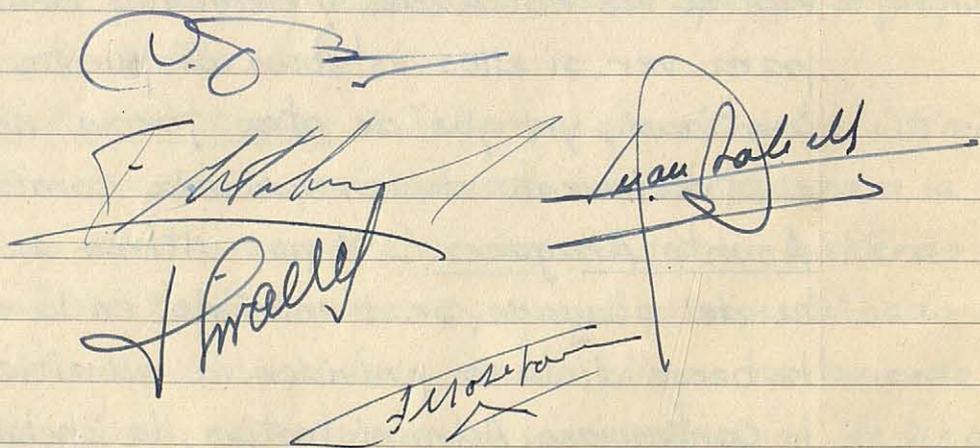
Asunto Aragonés. - Y por último da cuenta de una carta del abogado Sr. Muntañola en la que le manifiesta haberse dictado providencia admitiendo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la apelación interpuesta contra sentencia dictada en el recurso del Sr. Aragonés contra acuerdo del Ayuntamiento, y que para poder comparecer ante el Tribunal Supremo, en el plazo de treinta días señalado debe otorgarse poderes a favor de un procurador de Madrid.

El Sr. Alcalde solicita el parecer del Secretario de la Corporación con respecto a las probabilidades de éxito

del recurso manifestando el Secretario no puede dar lo por desconocer la sentencia y los fundamentos de la misma. En su vista el Sr. Alcalde dice facilitará la citada sentencia al Sr. Secretario para que este pueda informar en la proxima sesión.

Ruegos y preguntas. — El Sr. Llobet dice que para los nuevos semaforos adquiridos precisa fijar unos cables en las confluencias de las calles donde deben instalarse; que ha realizado gestiones con alguno de los propietarios de las fincas afectadas y no ha puesto ningun reparo a ello y que continuará estas gestiones con los demás propietarios a fin de que pueda efectuarse la instalación para el dia 28 de este mes. La Corporación se da por enterada, aprueba las gestiones del Sr. Llobet y le autoriza para continuarlas.

Sin otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas veinte minutos. De ella extendiendo esta acta. Certifico.



El Secretario  
Miguel Rome

Alc  
D. Car  
Ten  
D. F  
D. F  
D. F  
D. F  
D.